

SON SERVERA

El juez avala al Ajuntament en la paralización de viviendas en el Port Verd

Una sentencia desestima el recurso de la promotora contra el expediente municipal de caducidad

ASSUMPTA BASSA

Una sentencia del Juzgado Contencioso Administrativo número 3 de Palma ha dado la razón al Ajuntament de Son Servera que paralizó el año 2009 la construcción de viviendas plurifamiliares en el Port Verd al considerar que la licencia de obras dada en el mes de febrero de 2007 habían caducado. La empresa promotora Marina Universal SA reclamaba una indemnización de 2,3 millones de euros por los daños y perjuicios ocasionados por la declaración de caducidad.

Ayer, el Ajuntament de Son Servera dio a conocer la resolución judicial y manifestó su satisfacción por esta sentencia que «es una de las pioneras en Balears sobre caducidad de licencias iniciadas por un ayuntamiento».

El equipo de Gobierno recordó que «cuando entramos en el 2007 encontramos un caos urbanístico en el Port Verd y decidimos tomar medidas. Ello demuestra que las cosas se han hecho bien», apuntaba el teniente de al-

calde, Josep Barrientos. Los hechos se remontan al 28 de septiembre de 2006 cuando Marina Universal presentó dos solicitudes de licencia de obra mayor y un cambio de uso turístico a residencial en dos solares (20-24, 25-31). El 7 de febrero de 2007, por decreto de Alcaldía se otorgaban las licencias para las obras que tenían que empezar en el plazo de un mes y acabar en dos años.

Cambio

Después hubo cambio de gobierno. En el pleno de 19 de junio de 2008 se revisaron las Normas Subsidiarias y se suspendieron licencias. El día 14 de noviembre de 2008 se iniciaba el expediente de caducidad que se declaraba el 3 de febrero de 2009. La empresa interpuso un recurso contra este acuerdo que ahora ha desestimado el juzgado. «Hubo una modificación de las normas que reducían la edificabilidad y daba una base para iniciar el expediente de caducidad», apuntó el edil de Urbanismo, Joan Riera.



Los ediles Joan Riera, Josep Barrientos y Pep Alvarez, junto a los solares.

EL APUNTE

De una urbanización idílica a un residencial invadido por el 'boom' de la construcción

La urbanización del Port Verd ha sufrido en los últimos años los efectos del cemento. Hubo un gran 'boom' urbanístico. Estuvo en el punto de mira desde finales de la pasada legislatura cuando gobernando PP y UM, los vecinos y la oposición (PSOE-PSM-EU-EV) denun-

ciaron que las licencias estaban mal otorgadas y que el Port Verd no podía asumir más construcción al no haber dotación de servicios. Con el nuevo Consistorio se tomaron medidas: hubo revocación de licencias, la caducidad de algunas y se decretó una suspensión.

CALVIÀ

Bonafé encabezará la candidatura de la Lliga Regionalista en el municipio

J.R./P.A.M.

Bartomeu Bonafé ha decidido encabezar la candidatura que la Lliga Regionalista presentará en el municipio de Calvià. Así lo comunicarán hoy el propio Bonafé, acompañado de Jaume Font, en el transcurso de una rueda de prensa.

Según ha podido saber este diario, el 'exnúmero tres' del PP local liderará el proyecto de Font a nivel local, una vez que el nuevo partido Liberales de Calvià ha optado por integrarse en la Lliga y presentar a sus candidatos bajo el paraguas de las siglas regionalistas.

De esta manera, la Lliga Regionalista aterriza en Calvià con el objeto de concurrir a las elecciones municipales del próximo mes de mayo y conseguir representación en el pleno del Ajuntament.

Los comicios municipales se presentan en Calvià muy abiertos, ya que la aparición de la Lliga, junto a la presencia del partido de Antoni Ramí, pueden amenazar la mayoría absoluta del PP. El destino de los cerca de 1.500 votos que atesoraba UM hace cuatro años, antes de su colapso, decidirán, a buen seguro, el sentido de las elecciones.

COMARCAS

El Consejo Superior del Colegio de Arquitectos, con la Serra

OLGA QUINTANILLA-MADRID

El Consejo Superior del Colegio de Arquitectos de España se adhirió ayer con su firma a la candidatura de la Serra de Tramuntana como Patrimonio de la Humanidad.

El acto se llevó a cabo en la propia sede en Madrid en una sesión ordinaria dirigida por el presidente del Consejo Superior del Colegio de Arquitectos de España, Jordi Ludevid y a la que asistió la presidenta del Consell de Mallorca, Francine Armengol y la Consellera del Territorio, Maria Lluïsa Dubon. «Para nosotros es una satisfacción respaldar esta candidatura porque supone una nueva manera de ver el territorio y de gestionarlo.



Ludevid firma la adhesión a la candidatura.

Además se corresponde con los valores que defendemos los arquitectos, por lo que apoyamos plenamente la innovación que representa esta reflexión», declaró Ludevid.

Armengol expresó su sa-

tisfacción por la adhesión del Consejo Superior de Arquitectos: «Es un honor porque los arquitectos entienden bien cómo se tiene que trabajar el paisaje desde la posición del hombre».

MALLORCA LIMPIA, S.L.

Reciclaje de todo tipo de vehículos para desguace, transmisión bajas y retirada

TODO GRATUITO



Tels.: 971 10 13 13

Y además...
LE REGALAMOS un VALE DE GASOLINA DE 20,00€ y si nos trae su vehículo a nuestro Centro de Reciclaje el vale de Gasolina es de 40,00€

OZONOTERAPIA

- Hernia discal.
- Anti-aging.
- Cirugía no invasiva de columna.
- Peritajes médicos.

Jaime III, 5A (duplicado)
971 71 88 92
www.doctorabad.com

Necesitamos tu colaboración
Necesitamos tu colaboración



Información: Tel. 902 330 331

Ajuntament de Palma

DEPARTAMENT D'ACTIVITATS I SEURETAT DELS ESTABLIMENTS

DOYLE PALMA SL sol·licita permís d'instal·lació de l'activitat permanent major de FABRICACIÓ VELES DE VAIKELL ubicada a CE CA NA MELUS, 11. Tècnic autor del projecte: NICOLAU LLOBERA BARTOLOME. Exp. núm. CO 2011/00115 (doc. 2011/000026940).

RIVERAL DEL NORTE SL sol·licita permís d'instal·lació de l'activitat permanent major de CAFÈ CONCERT, ubicada a AD GABRIEL ROCA. Tècnic autor del projecte: FOL GARCÍAS FRANCISCO MIGUEL. Exp. núm. CO 2011/00178 (doc. 2011/000039120).

MELCHOR MASCARO SA sol·licita permís d'instal·lació de l'activitat permanent major de BUGADERIA INDUSTRIAL, ubicada a CE GRENÍ DE FORNERS, 31. Tècnic autor del projecte: AMATLLER HUMBERT ANTONIO. Exp. núm. CO 2011/00159 (doc. 2011/000037169).

Atès el que disposa l'article 70 de la Llei 16/2006, de 17 d'octubre, de règim jurídic de les llicències integrades d'activitat de les Illes Balears, sobre el període d'informació pública per un termini de 10 dies, comptats apartir de l'endemà de la publicació d'aquest anunci, per tal que les persones físiques o jurídiques, les associacions, les entitats veïnals i les que estiguin interessades, formulin les observacions que considerin pertinents. Els expedients són a disposició dels interessats al Departament d'Activitats i Seguretat dels Establiments, a l'avinguda Gabriel Alomar i Villalonga, 18, 2n.

Per fer aquestes reclamacions cal dirigir-se a qualsevol de les oficines de la Unitat Integrada d'Atenció al Públic, a la plaça de Santa Eulària, 7, al carrer Son Darneto, 1 (edifici Policia Local), al carrer Empedratu Eugènia, 6 (l'Escondor), a l'avinguda Amèrica, 11 (l'Arenal), a l'avinguda Gabriel Alomar i Villalonga, 18, al carrer cardinal Rossell, 95 (El Coll d'en Rebars), a l'avinguda del Cid cantonada carrer Cabot (Son Ferritxó), o al carrer Cabo Martorell Roca, 30 (Sant Agustí), a l'OAC Pere Garau o al punt d'atenció de Son Paçs. Així mateix la podreu presentar en qualsevol dels llocs que preveu l'article 38.4 de la Llei 30/1992.

www.palma.es